



Expediente: 17-002905-0305-PE

Nº Voto: 000313

Hora: 14:07

lunes, 24 marzo del 2025

Recurso: Recurso de Casación
Tribunal: TRIBUNAL DE APELACIÓN DE SENTENCIA PENAL DEL III CIRCUITO JUDICIAL DE ALAJUELA (SAN F
Delito: Abusos Sexuales Personas Menores Edad e Incapaces

Resolución: Por mayoría, se declara sin lugar el recurso de casación formulado por la defensa. La magistrada Vargas González salva el voto. Notifíquese.

Magistrados: Patricia María Solano Castro, quien preside, Patricia Vargas Gonzalez, Gerardo Rubén Alfaro Vargas, Sandra Eugenia Zúñiga Morales y Giovanni Mena Artavia

Voto Salvado: Patricia Vargas Gonzalez

Notas: